

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17568** *Resolución de 28 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Castillo de Villamalefa (Castellón/Castelló), de corrección de errores de la de 20 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Castillo de Villamalefa (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 28 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-17445), se procede a su rectificación:

En la página 108668, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Castellón” número 63, de 26 de mayo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Peón de cometidos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización. Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Castellón” número 3, de 7 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Peón de cometidos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castillo de Villamalefa, 28 de agosto de 2024.–El Alcalde, Diego Gallen Bou.